



## **CONVOCATORIA A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DE PLANTA ESCALAFONADO EN EL ÁREA ACADÉMICA DE GESTIÓN, PLAZA 1**

Según lo resuelto por las instancias universitarias correspondientes, la presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un docente de planta en la categoría de profesor(a) agregado(a) 2, con dedicación de tiempo completo. El sueldo para esta categoría es de USD 2.801, a lo que se añade una bonificación de USD 700 por poseer el título de doctor (USD 3.501 mensual). Quien gane el concurso firmará un contrato de profesor(a) de planta escalafonado, a partir del 1 de enero de 2022, renovable anualmente por dos años más, previa evaluación sobre su desempeño profesional. Luego, el contrato pasará a ser indefinido.

### **Participantes**

En este proceso podrán participar profesionales ecuatorianos, o de fuera del país, que cumplan con los requisitos fijados en esta convocatoria.

El ámbito de especialización de la presente convocatoria está dirigido para profesionales que tengan trayectoria en **Sostenibilidad y responsabilidad social**.

### **Requisitos**

1. Los postulantes ecuatorianos o residentes en el país deben poseer grado académico de doctor en ámbitos relacionados a la administración y/o economía (PhD, o su equivalente), de nivel internacional, registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título es válido para el “ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior”.

Deben acreditar también título de maestría en ámbitos relacionados a la administración y/o economía; y, título de pregrado en administración, economía, derecho o disciplinas técnicas.

El concursante internacional podrá cumplir con el registro de su título si saliera ganador del concurso. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá entregar el título de doctor registrado en las condiciones aquí indicadas. Si el título de doctor(a) no es aceptado para su registro en la SENESCYT, en las condiciones fijadas en esta convocatoria, no se podrá suscribir el contrato.

2. Presentar la hoja de vida en el formato establecido por la institución con todos los documentos justificativos solicitados.



3. Entregar la documentación dentro del plazo fijado en la presente convocatoria.
4. Participar en las entrevistas y cumplir con las actividades académicas que señale el Tribunal que se nombre para el efecto.

### **Experiencia**

Los concursantes deberán acreditar una trayectoria que dé cuenta de sus conocimientos y experiencia en docencia e investigación en el ámbito de sostenibilidad y responsabilidad social:

- Al menos 5 años de experiencia en docencia de posgrado en temas afines a la convocatoria.
- Experiencia investigadora de al menos 5 años en campos relacionados al concurso.

### **Publicaciones**

Los concursantes deberán adjuntar las referencias de las publicaciones de los últimos 3 años que tengan relación en el ámbito de la convocatoria.

### **Responsabilidades**

- Asumir tareas de docencia, investigación, tutoría, publicaciones, gestión académica y vinculación con la colectividad.
- Responder a las normas y políticas de la Universidad.

### **Cartas de recomendación**

Adjuntar dos cartas de recomendación de académicos, que deberán ser entregadas junto con la documentación de la postulación.

### **Régimen normativo**

El presente concurso se regirá por el Reglamento General de Personal de la Universidad Andina Simón Bolívar y sus Normas de selección y contratación de docentes.

Si dos o más participantes obtuvieran puntajes iguales, según la política universitaria, se dará preferencia a postulantes menores de 45 años, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

### **Proceso de selección**

El proceso de selección del docente estará a cargo de un Tribunal integrado por 5 académicos, que se conformará únicamente con ese fin y será la única instancia responsable del proceso.



### **Criterios para la calificación**

Los criterios y la ponderación que utilizará el Tribunal constan en los documentos de la convocatoria. El Tribunal asignará los puntajes correspondientes para los elementos que configuran los criterios.

### **Documentación**

Los interesados podrán consultar los requisitos, los formularios y otros documentos en el portal de la Universidad ([www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)). Las aclaraciones y consultas sobre el concurso dirigirán al Presidente del Tribunal del Concurso, hasta el **15 de octubre de 2021**, al correo electrónico: [concurso@uasb.edu.ec](mailto:concurso@uasb.edu.ec). Cualquier información adicional podrá recabarse en la Secretaría General, en el teléfono (593 2) 322 8084.

Todas las copias de los justificativos solicitados y la versión digital en archivo PDF se recibirán hasta el **3 de noviembre de 2021**, en un anillado debidamente numerado, en sobre cerrado, con la respectiva referencia. Sólo se tomará en cuenta la documentación que ingrese a la Secretaría General dentro de la fecha límite fijada. La referencia y dirección en donde se recibirá la documentación es:

**CONCURSO PARA DOCENTE DE PLANTA ESCALAFONADO  
DEL ÁREA ACADÉMICA DE GESTIÓN, PLAZA 1  
Secretaría General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Toledo N228-80 y Ladrón de Guevara  
Edificio Mariscal Sucre, 2do piso  
Quito, Ecuador**

Quito, 27 de septiembre de 2021

Virginia Alta Perugachi  
Secretaria General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador